



DEPTO. OP.HABITACIONALES
SECCION SUBSIDIOS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 1190

TALCA, 12 ABR 2013

VISTOS:

- a) El D.S.40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta Nº 3790 (V y U) de fecha 17.10.2006 que llama a postular al Tercer Llamado Nacional 2006 del Sistema de Subsidio habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los recursos destinados a cada Título;
- c) La Resolución Exenta Nº 5231 (V y U) de fecha 29.12.2006 que modifica Resolución Exenta Nº 3790 (V y U) y aprueba nóminas de postulantes seleccionados con el Subsidio habitacional, para cada Título I, II, III, correspondiente al Tercer llamado año 2006;
- d) La Publicación de la Nómina de los seleccionados en el Diario la Nación el día 14.01.2007;
- e) La pérdida de vigencia y no retiro del certificado de subsidio habitacional D.S 40 Título I Tramo Único, alternativa de postulación individual, de la beneficiaria que se indica más abajo;

f)

Nº	NOMBRE	RUT	SERIE
1	Viviana de Las Rosas Flores Loyola	14.610.008-2	A-2006 F03-03471

- g) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa como Directora Del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente.

RESOLUCION:

- 1.- **ANULESE POR PÉRDIDA DE VIGENCIA Y NO RETIRO** el Certificado de Subsidio Habitacional Título I Tramo Único, alternativa de postulación individual, correspondiente a la beneficiaria Indicado en el Visto f) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCION:

Destinatario
Viviana Flores Loyola Calle Balmaceda Nº 811, Constitución
Depto OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res. Nº42 10/04/2013